



La **Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Puebla**, clasifica los datos personales de las personas físicas identificadas o identificables, contenidos en el **“Informe de Comisión”**, consistentes en: **RFC del servidor público**, por considerarse información confidencial, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por el Comité de Transparencia mediante **RESOLUCIÓN 019/2019/SIPOT**, de fecha **14 de enero de 2019**.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Titular de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Puebla<sup>1</sup>, previa designación mediante oficio No. 01248 de fecha 28 de noviembre de 2018 suscrito y firmado por el entonces Secretario del ramo, firma el presente la Subdelegada de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales de la Delegación en cita.

**Atentamente**

**La Subdelegada de Gestión para La Protección  
Ambiental y Recursos Naturales**



Lic. María Del Carmen Cervantes Pérez  
En suplencia por ausencia

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
DELEGACIÓN FEDERAL  
DE PUEBLA  
SEMARNAT

<sup>1</sup> En los términos del artículo 17 Bis en relación con los artículos Octavo y Décimo Tercero Transitorios del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018



**SEMARNAT**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS  
OFICIO DE AVISO DE COMISIÓN CON PAGO DE VIÁTICOS

FOLIO No.	29489
FECHA	04/10/2018

**I. UNIDAD RESPONSABLE**

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **141 Delegación Federal en Puebla**

**II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

II.1.-NOMBRE **DANIELA MIGOYA MASTRETTA** II.3.-ORIGEN **México Puebla**  
II.2.-CARGO **DELEGADA FEDERAL DE SEMARNAT EN EL ESTADO DE PUEBLA** II.4.-RFC **[REDACTED]**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

**III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS**

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE				
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS. DIVISA	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS. PAQUETE	AUTORIZADO		
Chignahuapan Puebla	04/10/2018	04/10/2018	0	1	MXN	1,700.00	850.00	100%	850.00
<b>TOTAL DÍAS:</b>			<b>0</b>	<b>1</b>					
							EUROS	0.00	
							DOLARES	0.00	
							PESOS	850.00	

**IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN**

REALIZAR RECORRIDO AL EJIDO: RINCONADA, MPIO. CHIGNAHUAPAN, PUE.

**V. OBSERVACIONES**

**VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

<p><b>AUTORIZO</b></p>  Lic. Daniela Migoya Mastretta Delegada Federal	<p><b>REVISO</b></p>  Lic. Daniela Migoya Mastretta Delegada Federal	<p><b>SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO</b></p>  DANIELA MIGOYA MASTRETTA DELEGADA FEDERAL DE SEMARNAT EN EL ESTADO DE PUEBLA
---	---	--





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
DELEGACIÓN FEDERAL EN PUEBLA

INFORME DE COMISIÓN

<b>NUMERO:</b>	<b>PROCESO:</b> 277639	<b>RUC:</b> 29489	<b>FECHA:</b>	15/OCT/2018
----------------	------------------------	-------------------	---------------	-------------

<b>LUGAR:</b>	CHIGNAHUAPAN, PUE.	<b>PERIODO:</b>	04/10/2018
---------------	--------------------	-----------------	------------

Se llevó a cabo recorrido de seguimiento con CONAFOR y en esta ocasión con integrantes del grupo técnico de la ENAIPROS, por tercer año consecutivo, a la primera corta total implementada en el Ejido, así como un recorrido y explicación en campo de la aplicación de las guías de densidad que permiten proyectar escenarios en busca de una mayor eficiencia en los crecimientos de los bosques de segunda generación

ATENTAMENTE  
LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA

DELEGADA FEDERAL.

Vo. Bo.  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y  
FINANCIEROS

LIC. CELIA SAMANTA ESCALONA MONTIEL